



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rislone Engine Repair

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: Rislone Engine Repair
Número de producto: 44110

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Aditivo

Usos desaconsejados : Ningunos conocidos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre y dirección de la empresa: **RISLONE Nordic AB**
Rydståvägen 45
S-424 91 OLOFSTORP
Suecia
+46 (0)31 55 50 88
<https://www.rislonenordic.com/>
Persona de contacto: Support Department
Correo electrónico: info@rislonenordic.com
Revisión: 19 mayo 2026
Versión FDS: 1.0

1.4. Teléfono de emergencia

ChemTel Inc.
(800) 255-3924 (Norteamérica)
+1 (813) 248-0585 (Internacional)

+ 34 91 562 04 20 (Servicio de Información Toxicológica)
112 (Centro de información toxicológica de emergencia)

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No clasificado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 (CLP).



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

<i>Pictogramas de peligro:</i>	No aplicable.
<i>Palabra de advertencia:</i>	No aplicable.
<i>Indicaciones de peligro:</i>	No aplicable.
<i>Consejos de prudencia:</i>	
<i>Generalidades:</i>	No aplicable.
<i>Prevención:</i>	No aplicable.
<i>Intervención:</i>	No aplicable.
<i>Almacenamiento:</i>	No aplicable.
<i>Eliminación:</i>	No aplicable.
<i>Identificación de las sustancias principalmente responsables de los riesgos graves para la salud:</i>	No contiene sustancias que deban figurar en la etiqueta.
<i>Etiquetado adicional:</i>	EUH210, Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

<i>Advertencias adicionales:</i>	No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB. Este producto no contiene ninguna sustancia considerada disruptor endocrino de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2023/707 de la Comisión.
----------------------------------	--

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable. Este producto es una mezcla.

3.2. Mezclas

Producto / ingrediente	Identificadores	% w/w	Clasificación	Notas
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	Nº CAS: 64742-55-8 Nº CE: 265-158-7 REACH: 01-2119487077-29-XXXX Nº de índice: 649-468-00-3	5-10%	Asp. Tox. 1, H304	[12], [19]
metanol	Nº CAS: 67-56-1 Nº CE: 200-659-6	<0.0001%	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3, H301 Acute Tox. 3, H311	[1], [3]



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

	REACH: 01-2119392409-28-XXXX Nº de índice: 603-001-00-X	Acute Tox. 3, H331 STOT SE 1, H370 STOT SE 2, H371 (SCL: 3,00 %)	
--	--	--	--

La redacción completa de las frases H se encuentra en la sección 16. Los límites de las condiciones laborales correctas se mencionan en la sección 8, siempre y cuando sean accesibles.

Otra información

[1] Límite europeo de exposición profesional.

[3] Según REACH, anexo XVII, la sustancia está sujeta a restricciones.

[12] La clasificación como carcinógeno no se tendrá en cuenta, ya que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de DMSO, medido según el IP 346 "Determinación de los aromáticos policíclicos en aceites de base lubricante no utilizados y en las fracciones de petróleo sin asfaltenos - Método del índice de refracción por extracción de dimetilsulfóxido" (CLP, anexo VI, nota L).

[19] UVCB = significa sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos y materiales biológicos.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

General:

En caso de accidente: Póngase en contacto con el médico o vaya a emergencias. Llevese la etiqueta o esta hoja de datos de seguridad. El médico deberá ponerse en contacto con el Servicio de información Toxicológica, Teléfono: +34 91 562 04 20. Si los síntomas son permanentes o si tiene alguna duda sobre la situación del accidentado, consulte a un médico. Nunca dé agua ni nada parecido a una persona inconsciente.

Inhalación:

En caso de náuseas: Llevar a la persona al aire fresco.

Contacto con la piel:

En caso de irritación: Aclarar el producto. En caso de irritación persistente: Buscar un médico.

Contacto con los ojos:

Aclarar suavemente con agua tibia. Quítese las lentillas si le resulta fácil hacerlo. Seguir aclarando. En caso de irritación o molestias oculares persistentes: acudir al médico.



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

Ingestión:

Enjuagarse la boca y beber mucha agua. En caso de que las náuseas persistan: buscar un médico y enseñarle ésta hoja de seguridad.

Quemadura:

No aplicable.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningunos conocidos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

Explicación para el médico

Lleve esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta del material.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, polvos, agua nebulizada.

Medios de extinción no apropiados: No utilice chorros de agua, ya que pueden extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se genera un humo denso. La exposición a productos en descomposición puede representar un peligro para la salud. Los contenedores cerrados expuestos al fuego deben enfriarse con agua. No deje que el agua utilizada para apagar el fuego se vierta en la alcantarillado ni cursos de agua.

Si el producto queda expuesto a altas temperaturas, por ejemplo en caso de incendio, pueden generarse productos en descomposición peligrosos. En concreto:

Óxidos de carbono (CO / CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No tiene requisitos específicos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegure una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas.

Las áreas contaminadas pueden ser resbaladizas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite los vertidos en lagos, ríos, alcantarillas y demás.

Mantenga a las personas no autorizadas alejadas del derrame.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y recoja los derrames con material absorbente no combustible, por ejemplo: arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas y colocar en un recipiente para su



eliminación de acuerdo con las normas locales.
Siempre que sea posible, efectúe la limpieza con detergentes. Evite utilizar disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 "Consideraciones relativas a la eliminación" sobre el manejo de desechos.

Consulte la sección 8 "Controles de exposición/protección personal" para conocer las medidas de protección.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Consulte la sección 8 "Controles de exposición/protección individual" para conocer las disposiciones de seguridad personal.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No se requiere ninguna condición especial.

Compatibilidades de embalaje:

Guárdelo siempre en contenedores del mismo material que el original.

Condiciones de almacenaje:

No tiene requisitos específicos.

Materiales incompatibles:

Ácidos fuertes, alcalinos fuertes, oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Este producto sólo debe utilizarse para los fines descritos en la sección 1.2.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

metanol

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (ppm): 200

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 266

Notas:

"vía dérmica" = Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción.

VLB® = Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.

VLI = Agente químico que tiene establecido un valor límite indicativo por la UE.

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. 2024

DNEL

destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
-----------	--------------------	-------

Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	0.97 mg/kg/día
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Inhalación	5.58 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	2.73 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	0.74 mg/kg/día

metanol

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Corto plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	20 mg/kg/día
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Dérmico	4 mg/kg/día
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	20 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Dérmico	4 mg/kg/día
Corto plazo - efectos locales- Trabajadores	Inhalación	130 mg/m ³
Corto plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	130 mg/m ³
Corto plazo- efectos locales - población en	Inhalación	26 mg/m ³
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Inhalación	26 mg/m ³
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Inhalación	130 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	130 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	26 mg/m ³
Largo plazo- efectos locales- población en general	Inhalación	26 mg/m ³
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Oral	4 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	4 mg/kg/día

PNEC

destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Depredadores		9.33 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Compruebe regularmente que no se superan los valores límite indicados.

Medidas de precaución generales:

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Escenarios de exposición:

No hay escenarios de exposición implementados para este producto.

Límites de exposición:

Los usuarios profesionales quedan cubiertos a las normas de la legislación medioambiental relativa a máximas concentraciones de exposición. Consulte los límites laborales a arriba.

Iniciativa técnica:

La formación de vapor se debe mantener al mínimo y por debajo de los valores del



	límite de corriente (ver arriba). Se recomienda instalar un sistema de extracción local si el flujo de aire normal en la sala de trabajo no es suficiente. Asegúrese de que los limpiadores de ojos y las duchas de emergencia estén claramente indicadas. Tome precauciones estándar durante el uso de este producto. Evite la inhalación de vapores.
<i>Disposiciones higiénicas:</i>	Lavarse las manos después de su uso.
<i>Disposiciones para limitar la exposición del entorno:</i>	No tiene requisitos específicos.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

<i>General:</i>	No tiene requisitos específicos.
<i>Conducto respiratorio:</i>	
No tiene requisitos específicos.	
<i>Piel y cuerpo:</i>	
No tiene requisitos específicos.	
<i>Manos:</i>	
No tiene requisitos específicos.	
<i>Ojos:</i>	
No tiene requisitos específicos.	

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<i>Condición física:</i>	Líquido
<i>Color:</i>	Ámbar
<i>Olor / Umbral olfativo (ppm):</i>	Petroleum-like
<i>pH:</i>	Not determined
<i>Densidad (g/cm³):</i>	0,87
<i>Viscosidad cinemática:</i>	No se dispone de datos.
<i>Características de las partículas:</i>	No se aplica a los líquidos.

Cambio de estado y vapores

<i>Punto de fusión/punto de congelación (°C):</i>	No se dispone de datos.
<i>El punto o intervalo/reblandecimiento (°C):</i>	No se aplica a los líquidos.
<i>Punto de ebullición (°C):</i>	No se dispone de datos.
<i>Presión del vapor:</i>	No se dispone de datos.



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

Densidad de vapor relativa:

No se dispone de datos.

Temperatura de descomposición (°C):

No se dispone de datos.

Datos de riesgo de incendio y explosión

Punto de ignición (°C):

204

Inflamabilidad (°C):

No aplicable

Temperatura de auto-inflamación (°C):

No se dispone de datos.

Límites de explosión (% v/v):

No se dispone de datos.

Solubilidad

Solubilidad en agua:

Not miscible or difficult to mix

coeficiente n-octanol/agua (LogKow):

No se dispone de datos.

Solubilidad en grasa (g/L):

No se dispone de datos.

9.2. Otros datos

Otros parámetros físicos y químicos:

No se dispone de datos.

Propiedades oxidantes:

No se dispone de datos.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se dispone de datos.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable bajo las condiciones indicadas en la sección 7 "Manipulación y almacenamiento".

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ningunos conocidos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ningunos conocidos.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, alcalinos fuertes, oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.



Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ningunos conocidos.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Esta mezcla/este producto no contiene ninguna sustancia que se considere que tenga efectos disruptores sobre el sistema endocrino en relación con la salud.

Otros datos

Ningunos conocidos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.2. Persistencia y degradabilidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.3. Potencial de bioacumulación

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Esta mezcla/este producto no contiene ninguna sustancia que se considere que tenga efectos disruptores sobre el sistema endocrino en relación con el medio ambiente.

12.7. Otros efectos adversos

Ningunos conocidos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

El producto no está bajo las normas de residuos peligrosos.

Reglamento (UE) nº 1357/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 sobre los residuos.

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados.

Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Código de residuos:

No aplicable.

Contenedor contaminado

Los embalajes con restos del producto deben eliminarse siguiendo el mismo procedimiento que el resto del producto.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	14.1 ONU	14.2 Designación oficial de transporte	14.3 Clase(s) de peligro	14.4 PG*	14.5. Env**	Otra información:
ADR/A DN/RI D	-	-	-	-	-	-
IMDG	-	-	-	-	-	-
IATA	-	-	-	-	-	-

* Grupo de embalaje

** Peligros para el medio ambiente

Otros

Productos no peligrosos de conformidad con el ADR/ADN/RID, IATA y el IMDG.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

No se dispone de datos.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Limitaciones de uso:

Ninguno en concreto.

Requisitos de formación específica:

No tiene requisitos específicos.

SEVESO - Categorías de peligro / Sustancias peligrosas nominadas:

metanol

REACH, Anexo XVII:

metanol está sujeta a las restricciones de REACH (Nº entrada 69).
metanol está sujeta a las restricciones de REACH (Nº entrada 40).

Otros:

No aplicable.

Fuentes:

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
Reglamento (UE) nº 1357/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 sobre los residuos.
Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).
Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Redacción completa de las frases H descrita en la sección 3

H225, Líquido y vapores muy inflamables.

H301, Tóxico en caso de ingestión.



H304, Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311, Tóxico en contacto con la piel.
H331, Tóxico en caso de inhalación.
H370, Provoca daños en los órganos.
H371, Puede provocar daños en los órganos.

Abreviaturas y acrónimos

ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CAS = Servicio de Resúmenes Químicos
CE = Conformité Européenne (De Conformidad Europea)
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
CLP CER = Catálogo Europeo de Residuos
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EC = Concentración efectiva
ED = Dosis efectiva
EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes Comercializadas
EE = Escenarios de Exposición Indicación
EL = Carga efectiva
ErC = Concentración asociada con x % de respuesta de tasa de crecimiento
EUH = Indicación de Peligro específica del
EuPCS = Sistema Europeo de Clasificación de Productos
FBC = Factor de Bioconcentración
HP = Código de característica de peligrosidad
IARC = Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IC = X concentración inhibitoria máxima
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ISQ = Informe sobre la Seguridad Química Concentración letal
LC = Concentración letal
LCLo = El valor es la concentración más baja de un material en el aire que se ha informado que ha causado la muerte de animales o humanos
LD = Dosis letal
LOAEC = Concentración más baja con efecto adverso observado
LOAEL = Nivel más bajo con efecto adverso observado
LOEC = Concentración con efecto mínimo observado
LL = Carga letal
LogKoc = Logaritmo del coeficiente de partición carbono orgánico-agua
LT = tiempo letal
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua



M = Para el factor de multiplicación

MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)

mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

NOAEC = Concentración sin efecto adverso observado

NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado

NOEC = Concentración sin efecto observado

NOELR = Sin efecto observable tasa de carga

OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

ONU = Organización de las Naciones Unidas

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico

PCG = Potencial de calentamiento global

PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto

RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

RRN = Número de Registro REACH

SCL = Límite de concentración específico (LCE).

SEP = Sustancia Extremadamente Preocupante

SGA = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

STOT-RE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposiciones Repetidas

STOT-SE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única

UVCB = Significa sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos y materiales biológicos

VLA-ED = Promedio ponderado por el tiempo

VSQ = Valoración de la Seguridad Química

Otros

No aplicable.

Ficha de datos de seguridad es validada por

NL

Otros

Las modificaciones en relación a la presente revisión (primera cifra en la Versión FDS, véase sección 1) de esta hoja de datos de seguridad se marcan con un triángulo.

La información que contiene esta hoja de la ficha de datos de seguridad se aplica únicamente al producto indicado en la sección 1 y no tiene por qué ser aplicable si se utiliza con otros productos.

Se recomienda entregar esta hoja de la ficha de datos de seguridad al usuario del producto.

La información indicada no se puede utilizar como ficha técnica del producto.

País-idioma: ES-es